Tunja, 13 de diciembre de 2026

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA UVITA, BOYACA

Ciudad

Referencia: Contrato No.GC-CT-2025-154 de 2025, cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO RED DE ALCANTARILLADO URBANO MUNICIPIO DE LA UVITA BOYACA".

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION A LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO EN REFERENCIA

Cordial Saludo,

Por medio de la presente el contratista CONSTRUCTORA ORBIMUNDO SAS, se permite solicitar una suspensión para el contrato de obra en referencia, debido a los siguientes motivos:

Teniendo en cuenta que las condiciones climáticas de las dos primeras semanas del año no han sido favorables así mismo, las industrias cementeras al igual que las canteras donde venden los agregados y demás industrias, redujeron el despacho de material debido a las nuevas alzas impuestas por el país en todos los ámbitos comerciales y sociales, por lo cual es necesario la suspensión en el desarrollo de las actividades, ya que por los motivos anteriormente expuestos se presente un atraso significativo en el desarrollo de las mismas debido a que no se cuenta con el suficiente material para iniciar de manera normal la construcción.

Además de esto se suma la poca demanda de mano de obra con la que se cuenta ya que por la razón expuesta anteriormente ha sido muy complicado llegar a un acuerdo este año en el tema salarial por tal motivo desde lo financiero de la constructora orbimundo no hemos podido solucionar.

Con base en lo anteriormente mencionado, es necesario hacer una reestructuración en el cronograma y plazo de ejecución del contrato, por lo cual el contratista CONSTRUCTORA ORBIMUNDO SAS, solicita una Suspensión del contrato, por un término de treinta (30) días, para poder cumplir con el objeto de la referencia y ejecutarlo en las mejores condiciones técnicas y de calidad.

Cordialmente,

OMAR ORTIZ ORTIZ R/L CONSTRUCTORA ORBIMUNDO SAS
C.C. No. 7.161.855 Expedida en Tunja
Nit: 901532611-1
Dirección. Carrera 2B #46 a – 04
Buzón del Correo electrónico. orbimundosas@gmail.com